

ACTA DE SESIÓN PÚBLICA DEL SEGUNDO PERIODO DE RECESO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, DEL DÍA MIÉRCOLES OCHO DE JUNIO DE DOS MIL DIECISÉIS.

- - - - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las trece horas con nueve minutos del día miércoles ocho de junio del año dos mil dieciséis, en la Sala Legislativa “José Francisco Ruiz Massieu”, del Honorable Congreso del Estado, se reunieron las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados integrantes de la Comisión Permanente de la Sexagésima Primera Legislatura para celebrar sesión.- Acto seguido, el diputado presidente Carlos Reyes Torres, solicitó a la diputada secretaria Ma Luisa Vargas Mejía, realizara el pase de lista quedando asentada la asistencia de las siguientes diputadas y diputados: Beltrán Orozco Saúl, Camacho Díaz Magdalena, García Guevara Fredy, Mejía Berdeja Ricardo, Pachuca Domínguez Iván, Reyes Torres Carlos, Vargas Mejía Ma Luisa, Vicario Castrejón Héctor.- Acto continuo, con la asistencia de ocho diputadas y diputados, con fundamento en el artículo 30 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 286, declaró quórum legal y válidos los acuerdos que en la sesión se tomasen, e informó que solicitaron permiso para faltar los diputados: Eduardo Ignacio Neil Cueva Ruíz, ausencia cubierta por el diputado Ricardo Mejía Berdeja.- Acto continuo, el diputado presidente con fundamento en el artículo 30 fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó a la diputada secretaria Magdalena Camacho Díaz, dar lectura al proyecto de Orden del Día en el que se asientan los siguientes asuntos: **Primero.- “Informe, certificación, acuerdo y declaratoria de aprobación de la mayoría de la totalidad de los ayuntamientos del estado, relativo al decreto número 175 por el que se reforma el artículo tercero transitorio del decreto número 453 de reformas y adiciones a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Guerrero”.** **Segundo.- “Actas”:** inciso a) Acta de la sesión pública del segundo periodo de receso de sesiones, correspondiente al primer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día miércoles primero de junio de dos mil dieciséis. **Tercero.- “Comunicados”:** inciso a) Oficio suscrito por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, Oficial Mayor del Congreso, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: I. Oficio signado por

el diputado Jerónimo Alejandro Ojeda Anguiano, vicepresidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, mediante el cual remite el acuerdo por el que la Cámara de Diputados asume los principios establecidos en la Convención sobre eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW) como referente para la toma de decisiones en la materia para el pleno desarrollo de las mujeres y las niñas de nuestro país y se compromete a realizar la armonización legislativa derivada de las observaciones emitidas del Comité de la CEDAW a nuestro país en el marco de "IX Informe de México sobre el cumplimiento de la convención sobre eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer".

II. Oficio suscrito por el diputado Jerónimo Alejandro Ojeda Anguiano, vicepresidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con el cual remite copia del acuerdo por el que exhorta respetuosamente a los congresos locales y a la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México, quienes en ejercicio de la autonomía con que está investido el régimen interior de los estados, para que en aquellos casos en los que no se hayan realizado reformas, o en los que se han realizado, pero que no se ajustan a los más altos estándares de protección de derechos humanos, efectúen los ajustes necesarios a sus Códigos Civiles o familiares, según sea el caso, con la finalidad de que deroguen y reformen aquellas disposiciones que permiten a los menores de edad contraer matrimonio, eliminando la posibilidad de que les sea dispensada la edad para tal efecto, lo que homologaría su legislación a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, al numeral 2 del artículo 16 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y al artículo 45 de la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.

III. Oficio suscrito por el licenciado Juan Antonio Domínguez Castañeda, Secretario General del Honorable Congreso del Estado de Nayarit, con el que remite copia del acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a las legislaturas de las entidades federativas que aún no lo hayan hecho, para que establezcan y en su caso armonicen sus respectivas legislaciones en lo concerniente a la erradicación del matrimonio infantil, al tenor de lo dispuesto por la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y adolescentes, publicada en diciembre de 2014.

IV. Denuncia de juicio político y su respectiva ratificación presentada por los ciudadanos Benito Sánchez Ayala, Edelmira del Moral Miranda, Ma del Rosario López García y Humberto Palacio Celino, con el carácter de síndico procurador y regidores del Ayuntamiento municipal de Mártir de Cuilapan, Guerrero, en contra de la ciudadana Felicitas Muñiz Gómez, presidenta del mencionado ayuntamiento.

V. Oficio suscrito por los ciudadanos Samuel Rosales de la Cruz, Víctor Hugo Romero Ramírez, Diana

Carolina Costilla Villanueva, Inocencio Alvarado Ramírez y Fermín Hipólito Nava, regidores del Honorable Ayuntamiento del municipio de Juan R. Escudero, Guerrero, mediante el cual hacen del conocimiento de supuestas irregularidades cometidas por el presidente del citado municipio. **VI.** Oficio signado por la ciudadana Cristina Huerta Segura, regidora del Honorable Ayuntamiento del municipio de Cuetzala del Progreso, Guerrero, por medio del cual solicita licencia por tiempo indefinido para separarse del cargo y funciones que actualmente desempeña, a partir del día 06 de junio del año en curso. **VII.** Oficios enviados por la Subsecretaría de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la Secretaría de Gobernación, Dirección General Adjunta de Normatividad y Convenios de la Secretaría de Desarrollo Social, Subsecretaría de Educación Básica y de la Subsecretaría de Regulación Control y Fomento Sanitario, con el que dan respuesta a diversos acuerdos aprobados por esta legislatura. **Cuarto.- “Correspondencia”:** **inciso a)** Oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, Oficial Mayor del Congreso, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio suscrito por los ciudadanos Manuel Lozano Hernández, Ma. Cristina Salgado Alonso, Eliseo Mendoza Pastor, Protacio Ventura Teopantzin y Víctor Díaz Espinosa, coordinador estatal Mojur-Resoc y CONAJUPE y Enlaces de las Regiones Acapulco, Centro, Montaña Baja y Tierra Caliente, respectivamente, con el que remiten un resumen de la problemática y las opciones de solución a sus peticiones. **II.** Oficio signado por los ciudadanos Manuel Lozano Hernández, Ma. Cristina Salgado Alonso, Eliseo Mendoza Pastor, Protacio Ventura Teopantzin y Víctor Díaz Espinosa, coordinador Estatal Mojur-Resoc y CONAJUPE y Enlaces de las Regiones Acapulco, Centro, Montaña Baja y Tierra Caliente, respectivamente, con el que solicitan que un representante de esta Soberanía los acompañe durante las entrevistas con los funcionarios del Gobierno del Estado, posiblemente durante la semana del 06 al 10 de junio del año en curso, para dar solución a sus demandas. **Quinto.- “Iniciativas”:** **inciso a)** Oficio signado por el licenciado Florencio Salazar Adame, Secretario General de Gobierno, con el que remite la iniciativa de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Número 1028 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero. Suscrito por el titular del Poder Ejecutivo. **Sexto.- “Propuestas de Acuerdos”:** **inciso a)** Propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por los diputados Magdalena Camacho Díaz y Ricardo Mejía Berdeja, por el que la Comisión Permanente de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a los órdenes de gobierno hace un atento y respetuoso exhorto, a la licenciada Claudia Ruíz Massieu Salinas, titular de la Secretaría de Relaciones

Exteriores, a que en el ámbito de su competencia y a través de los conductos diplomáticos pertinentes solicite al gobierno argentino 1. Responda al menor de edad José Miguel Tello Cortés con el fin de que el menor sea trasladado cuanto antes a la Clínica Fleni en Buenos Aires y tenga la mejor atención posible, 2. Se le provean las herramientas y medios necesarios para su recuperación médica total al menor, y 3. Solicite al Gobierno Argentino gestionen se cubran los seguros de responsabilidad civil del auto en que viajaban los afectados, así como el pago de las indemnizaciones que correspondan. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución. **b)** Propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por los diputados Ricardo Mejía Berdeja y Magdalena Camacho Díaz, por el que la Comisión Permanente de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a las esferas de competencia hace un atento y respetuoso exhorto al licenciado Javier Ignacio Olea Peláez, Fiscal General del Estado para que fortalezca el proceso de capacitación a los servidores públicos que intervienen en los juicios orales, esto con el fin de que cuenten con los elementos suficientes y necesarios en el nuevo proceso penal acusatorio y predominantemente oral. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución. **Séptimo.- “Clausuras”:** inciso a) Del segundo periodo de receso correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero. **b)** De la sesión.- Concluida la lectura, el diputado presidente solicitó a la diputada secretaria Ma Luisa Vargas Mejía, informe, para los efectos de lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 173 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 286, si en el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, se registró la asistencia de alguna diputada o diputado.- Enseguida, la diputada secretaria Ma Luisa Vargas Mejía, informó a la Presidencia que se registraron cuatro asistencias de las diputadas y diputados Rodríguez Carrillo Rosaura, Duarte Cabrera Isidro, Alcaraz Sosa Erika, Añorve Ocampo Flor, con los que se hace un total de doce asistencias.- Acto continuo, el diputado presidente sometió a consideración de la Comisión Permanente la aprobación del proyecto de Orden del Día presentado por la Presidencia, siendo aprobado por unanimidad de votos.- **En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, “Informe, certificación, acuerdo y declaratoria de aprobación de la mayoría de la totalidad de los ayuntamientos del estado, relativo al decreto número 175 por el que se reforma el artículo tercero transitorio del decreto número 453 de reformas y adiciones a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Guerrero”,** el diputado presidente solicitó a la secretaria informar y certificar el

número de actas recepcionadas que contienen los votos aprobatorios relativos al decreto número 175, por medio del cual se reforma y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero.- Acto continuo la diputada secretaria Ma Luisa Vargas Mejía, dio lectura al informe.- Concluida la lectura, el diputado presidente manifestó que dada cuenta del informe y certificación de la secretaría, la Mesa Directiva, emitió un acuerdo, por lo que solicitó a la diputada secretaria Magdalena Camacho Díaz, dar lectura al mismo.- Concluida la lectura, el diputado presidente solicitó a las ciudadanas diputadas, diputados y público asistente ponerse de pie, haciendo la siguiente declaratoria: “Esta Presidencia con fundamento en el artículo 199 numeral 1 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero y artículo 30 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del estado de Guerrero número 286, declaró aprobada por la mayoría de la totalidad de los ayuntamientos del estado el decreto número 175 por medio del cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero”.- Acto continuo, el diputado presidente instruyó emitir el acuerdo, y remitirlo acompañado del decreto correspondiente, al titular de Poder Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales procedentes.- **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, “Actas, inciso a)**: El diputado presidente solicitó a la Comisión Permanente la dispensa de la lectura del acta de la sesión celebrada el día miércoles 01 de junio de 2016, en virtud de que la misma fue distribuida con antelación a los coordinadores de las fracciones y representaciones parlamentarias, así como los demás integrantes de la Legislatura; resultando aprobada por unanimidad de votos.- Acto continuo el diputado presidente sometió a consideración de la Comisión Permanente la aprobación del contenido del acta en mención, misma que fue aprobada por unanimidad de votos.- Acto continuo, el diputado presidente informó a los integrantes de la permanente, que en virtud de contar con sólo una diputada secretaria, con fundamento en el artículo 29 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación que la diputada Erika Alcaraz Sosa, fungiese como secretaria de la Mesa Directiva por única ocasión, resultando aprobado por unanimidad de votos.- **En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, “Comunicados”, inciso a)**: El diputado presidente solicitó a la diputada Erika Alcaraz Sosa, dar lectura al oficio suscrito por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, Oficial Mayor del Congreso, con el que informó de la recepción de los siguientes asuntos: I. Oficio signado por el diputado Jerónimo Alejandro Ojeda Anguiano, vicepresidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, mediante el cual remite el acuerdo por el que la Cámara

de Diputados asume los principios establecidos en la Convención sobre eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW) como referente para la toma de decisiones en la materia para el pleno desarrollo de las mujeres y las niñas de nuestro país y se compromete a realizar la armonización legislativa derivada de las observaciones emitidas del Comité de la CEDAW a nuestro país en el marco de “IX Informe de México sobre el cumplimiento de la convención sobre eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer”. **II.** Oficio suscrito por el diputado Jerónimo Alejandro Ojeda Anguiano, vicepresidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con el cual remite copia del acuerdo por el que exhorta respetuosamente a los congresos locales y a la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México, quienes en ejercicio de la autonomía con que está investido el régimen interior de los estados, para que en aquellos casos en los que no se hayan realizado reformas, o en los que se han realizado, pero que no se ajustan a los más altos estándares de protección de derechos humanos, efectúen los ajustes necesarios a sus Códigos Civiles o familiares, según sea el caso, con la finalidad de que deroguen y reformen aquellas disposiciones que permiten a los menores de edad contraer matrimonio, eliminando la posibilidad de que les sea dispensada la edad para tal efecto, lo que homologaría su legislación a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, al numeral 2 del artículo 16 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y al artículo 45 de la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes. **III.** Oficio suscrito por el licenciado Juan Antonio Domínguez Castañeda, Secretario General del Honorable Congreso del Estado de Nayarit, con el que remite copia del acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a las legislaturas de las entidades federativas que aún no lo hayan hecho, para que establezcan y en su caso armonicen sus respectivas legislaciones en lo concerniente a la erradicación del matrimonio infantil, al tenor de lo dispuesto por la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y adolescentes, publicada en diciembre de 2014. **IV.** Denuncia de juicio político y su respectiva ratificación presentada por los ciudadanos Benito Sánchez Ayala, Edelmira del Moral Miranda, Ma del Rosario López García y Humberto Palacio Celino, con el carácter de síndico procurador y regidores del Ayuntamiento municipal de Mártir de Cuilapan, Guerrero, en contra de la ciudadana Felcitas Muñiz Gómez, presidenta del mencionado ayuntamiento. **V.** Oficio suscrito por los ciudadanos Samuel Rosales de la Cruz, Víctor Hugo Romero Ramírez, Diana Carolina Costilla Villanueva, Inocencio Alvarado Ramírez y Fermín Hipólito Nava, regidores del Honorable Ayuntamiento del municipio de Juan R. Escudero, Guerrero, mediante el cual hacen del conocimiento de supuestas irregularidades

cometidas por el presidente del citado municipio. **VI.** Oficio signado por la ciudadana Cristina Huerta Segura, regidora del Honorable Ayuntamiento del municipio de Cuetzala del Progreso, Guerrero, por medio del cual solicita licencia por tiempo indefinido para separarse del cargo y funciones que actualmente desempeña, a partir del día 06 de junio del año en curso. **VII.** Oficios enviados por la Subsecretaría de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la Secretaría de Gobernación, Dirección General Adjunta de Normatividad y Convenios de la Secretaría de Desarrollo Social, Subsecretaría de Educación Básica y de la Subsecretaría de Regulación Control y Fomento Sanitario, con el que dan respuesta a diversos acuerdos aprobados por esta legislatura.- Concluida la lectura, el diputado presidente manifestó turnar los asuntos de antecedentes de la manera siguiente: **Apartado I.** Turnado a la Comisión para la Igualdad de Género, para su conocimiento y los efectos conducentes. **Apartado II.** Turnado a las Comisiones Unidas de Justicia y de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, para su conocimiento y los efectos conducentes. **Apartado III.** Turnado a las Comisiones Unidas de Justicia y de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, para su conocimiento y efectos conducentes. **Apartado IV.** Turnado a la Comisión de Examen Previo, para los efectos de lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 286, en correlación con el artículo 195 numeral 1 de la Constitución Política Local y el artículo 13 de la Ley Número 695 de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los Municipios de Guerrero. **Apartado V.** Turnado a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para su conocimiento y efectos conducentes. **Apartado VI.** Turnado a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 86 y 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor. **Apartado VII.** La Presidencia tomó conocimiento de los oficios de antecedentes y se instruyó a la Oficialía Mayor remitir copia a los diputados promoventes.- **En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, "Correspondencia", inciso a),** El diputado presidente solicitó a la diputada secretaria Magdalena Camacho Díaz, dar lectura al oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, Oficial Mayor del Congreso, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio suscrito por los ciudadanos Manuel Lozano Hernández, Ma. Cristina Salgado Alonso, Eliseo Mendoza Pastor, Protacio Ventura Teopantzin y Víctor Díaz Espinosa, coordinador estatal Mojur-Resoc y CONAJUPE y Enlaces de las Regiones Acapulco, Centro, Montaña Baja y Tierra Caliente, respectivamente, con el que remiten un resumen de la problemática y las opciones de solución a sus peticiones. **II.** Oficio signado por los ciudadanos Manuel Lozano Hernández, Ma. Cristina Salgado Alonso,

Eliseo Mendoza Pastor, Protacio Ventura Teopantzin y Víctor Díaz Espinosa, coordinador Estatal Mojur-Resoc y CONAJUPE y Enlaces de las Regiones Acapulco, Centro, Montaña Baja y Tierra Caliente, respectivamente, con el que solicitan que un representante de esta Soberanía los acompañe durante las entrevistas con los funcionarios del Gobierno del Estado, posiblemente durante la semana del 06 al 10 de junio del año en curso, para dar solución a sus demandas.- Concluida la lectura, el diputado presidente manifestó turnar los asuntos de antecedentes de la manera siguiente: **Apartado I.** Turnado a la Comisión de Educación Ciencia y Tecnología, para su conocimiento y efectos conducentes. **Apartado II.** Turnado a la Comisión de Gobierno, para su conocimiento y efectos conducentes.- **En desahogo del Quinto Punto del Orden del Día, “Iniciativas”, inciso a):** El diputado presidente solicitó a la diputada secretaria Erika Alcaraz Sosa, dar lectura al oficio signado por el licenciado Florencio Salazar Adame, Secretario General de Gobierno, con el que remite la iniciativa de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Número 1028 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero. Suscrito por el titular del Poder Ejecutivo.- Concluida la lectura, el diputado presidente manifestó tomar conocimiento de la iniciativa de decreto de antecedentes y la turnó a la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría General del Estado, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 86 y 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del Sexto Punto del Orden del Día, “Propuestas de Acuerdos”: inciso a):** El diputado presidente concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Mejía Berdeja, para dar lectura a una propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por los diputados Ricardo Mejía Berdeja y Magdalena Camacho Díaz, por el que la Comisión Permanente de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a las esferas de competencia hace un atento y respetuoso exhorto al licenciado Javier Ignacio Olea Peláez, Fiscal General del Estado para que fortalezca el proceso de capacitación a los servidores públicos que intervienen en los juicios orales, esto con el fin de que cuenten con los elementos suficientes y necesarios en el nuevo proceso penal acusatorio y predominantemente oral. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución.- Concluida la lectura, la primer vicepresidenta en función de presidenta, con fundamento en el artículo 150 de nuestra Ley Orgánica, sometió a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta de acuerdo parlamentario de antecedentes, misma que fue aprobada por unanimidad con 9 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, aprobado como asunto de urgente y obvia resolución, la

primer vicepresidenta en función de presidenta, sometió a consideración de la Comisión Permanente para su discusión la propuesta en desahogo, por lo que solicitó a los diputados y diputadas integrantes de la Comisión Permanente que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, en virtud de no haber oradores inscritos para su discusión, sometió a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación la propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por los diputados Magdalena Camacho Díaz y Ricardo Mejía Berdeja, resultando aprobada por unanimidad de votos.- Acto continuo, la primer vicepresidenta en función de presidenta, ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del inciso b) del Sexto Punto del Orden del Día:** La primer vicepresidenta en función de presidenta, concedió el uso de la palabra a la diputada Magdalena Camacho Díaz, para dar lectura a una propuesta de acuerdo parlamentario, suscrita por los diputados Ricardo Mejía Berdeja y Magdalena Camacho Díaz, por el que la Comisión Permanente de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a las esferas de competencia hace un atento y respetuoso exhorto al licenciado Javier Ignacio Olea Peláez, Fiscal General del Estado para que fortalezca el proceso de capacitación a los servidores públicos que intervienen en los juicios orales, esto con el fin de que cuenten con los elementos suficientes y necesarios en el nuevo proceso penal acusatorio y predominantemente oral. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución.- Concluida la lectura, el diputado presidente con fundamento en el artículo 150 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta de acuerdo parlamentario de antecedentes, misma que fue rechazada con 5 votos a favor y 3 en contra, por lo que al no alcanzar la votación requerida como asunto de urgente y obvia resolución, el diputado presidente, turnó la propuesta en desahogo a la Comisión de Justicia, para los efectos conducentes.- **En desahogo del Séptimo Punto del Orden del Día, "Clausuras",** El diputado presidente solicitó a las ciudadanas diputadas, diputados y público asistente ponerse de pie, haciendo la siguiente declaratoria: "Hoy, siendo las catorce horas con diez minutos, del día miércoles ocho de junio de dos mil dieciséis, declaro formalmente clausurado el Segundo de Periodo Receso correspondiente al Primer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero". Asimismo clausuró la presente sesión y citó a los diputados y diputadas

H. CONGRESO DEL ESTADO

integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para el día miércoles quince de junio del año en curso, en punto de la once horas, para celebrar sesión de Instalación del Tercer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al primer año de ejercicio constitucional.- Levantándose la presente acta para su debida constancia legal. - -

----- **CONSTE** -----

- - - - La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión del Pleno celebrada el día jueves veintitrés de junio del año dos mil dieciséis.-----

----- **DAMOS FE** -----

DIPUTADO PRESIDENTE

CARLOS REYES TORRES

DIPUTADA SECRETARIA

MA LUISA VARGAS MEJÍA

DIPUTADA SECRETARIA

MAGDALENA CAMACHO DÍAZ

GUERRERO
2015 - 2018

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE SESIÓN PÚBLICA DEL SEGUNDO PERIODO DE RECESO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, DEL DÍA MIÉRCOLES OCHO DE JUNIO DE DOS MIL DIECISÉIS.